

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 269 /

CONCÓN, 31 ENE 2018

VISTOS:

- a) El Decreto Presupuestario N° 066 de fecha 29/12/2017 que aprobó el Presupuesto Municipal Año 2018.
- b) Programa Apoyo a Ejecución Proyectos Propios año 2018, financiado en el Plan de Obras 2018.
- c) La necesidad de realizar trabajos en apoyo a la comunidad con obras menores de proyectos de inversión.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

**D E C R E T O**

1.- **RATIFÍQUESE** la implementación del “Programa Generación de Empleo Año 2018-Proyectos Menores de Ejecución Directa en Apoyo a la Comunidad”, que será la siguiente:

**“Ejecutar trabajos de reposición y mantención: de veredas, áreas de recreación, muros de contención en áreas públicas o comunes de condominios sociales, en proyectos relacionados con personas de escasos recursos o con capacidades disminuidas previo informe social de DIDEKO, para pavimentación de accesos de vivienda y construcción de muros de contención en deslindes, entre otros similares.**

2.- **RATIFÍQUESE** la ejecución por administración directa por cuenta de este Municipio, con fecha de inicio el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018.

3.- **ADQUIERANSE** por parte de la Dirección de Administración y Finanzas los insumos necesarios para la materialización de las obras.

4.- **DESIGNESE** a la Dirección de Secplac como gestora del proyecto, a la Dirección de Administración y Finanzas encargado del pago de honorarios, a la Dirección de Obras y Dirección de Tránsito y Operaciones como apoyo según requerimiento de Secplac y a la Dirección de Dideko como responsable de la emisión de informes sociales para los casos necesarios y la adquisición de materiales para estos casos sociales.

5.- **IMPUTESE** el gasto que por este concepto se genere a la cuenta de “Programa Generación de Empleo Año 2018-Proyectos Menores de Ejecución Directa en Apoyo a la Comunidad” del Presupuesto Municipal año 2018.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIPUCIÓN:**

- SECPLAC. (9)
- DIRECCIÓN DE CONTROL.
- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- DIRECCIÓN DE OBRAS
- DIRECCIÓN DE DIDEKO
- ARCHIVO PROGRAMA.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

**ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

